



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

COMUN

COMISIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACÁN



ACTA DE FALLO

LICITACION N° COMUN/AUT-DG/026/2021

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2021, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIERÓN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACÁN, UBICADA EN AV. ING. MANUEL BONILLA #457, COL. JORGE ALMADA, C.P. 80200, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, LICITANTES Y EL TESTIGO SOCIAL LIC. ELEUTERIO FRANCISCO SERRANO ALONSO, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. PREVIA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PARA CONOCER LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. COMUN/AUT-DG/026/2021, REFERENTE A TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AZTECAS, TRAMO ENTRE JOSÉ NATIVIDAD MACIAS Y DONATO BRAVO IZQUIERDO DE LA COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA. QUE FUE CONVOCADO POR CONVOCATORIA PÚBLICA POR COMUN-CULIACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

UNA VEZ REUNIDOS, EN PRESENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES, EL C. ING. ALONSO GPE. VERDUGO SANDOVAL, SUPLENTE DE PRESIDENTA, PARA DAR LECTURA AL FALLO, DA A CONOCER LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL MISMO, EL CUAL CONTIENE LO SIGUIENTE:

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE DECLARARÓN INSOLVENTES POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, FUNDAMENTO Y MOTIVO POR EL CUAL FUERÓN DESECHADAS, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

1.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA

CAUSA. EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LOS CONCEPTOS CON CLAVE 09.25 Y 09.30. EL LICITANTE CONSIDERA EN AMBOS CONCEPTOS EL MATERIAL DUCTO CON TUBERIA DE EXTRUPAK DE 13mm (½”), DUPLICANDO EL COBRO DE ESTE MATERIAL.

2.- ELECTROCONSTRUCCIONES LEON S.A DE C.V.

CAUSA. EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO ECONOMICO AE-1), EN EL CONCEPTO CON CLAVE 04.41 EL LICITANTE PRESENTA EL RENDIMIENTO DE LA MANO DE OBRA ELEVADO (FUERA DE PARAMETRO ACEPTABLE).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

COMUN

COMISIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACÁN



ACTA DE FALLO
LICITACION N° COMUN/AUT-DG/026/2021

3.- MATERIALES Y ALMACENES SALE S.A DE C.V.

CAUSA. EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO ECONOMICO AE-1), EN EL CONCEPTO CON CLAVE 05.01 EL LICITANTE PRESENTA LA CANTIDAD DE RENDIMIENTO DEL MATERIAL PINTURA TIPO TRAFICO FUERA DE LOS PARAMETROS ACEPTABLES.

4.- VAFERI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

CAUSA. EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS (ANEXO ECONOMICO AE-1), EN LOS CONCEPTOS CON CLAVE 08.35, 10.35 Y 11.40 QUE SE DESCRIBEN COMO RELLENO COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) EN CEPAS DE 20cm DE ESPESOR UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (SUB-BASE). EL LICITANTE NO INCLUYE EL SUMISTRO DE MATERIAL DE SUB-BASE ESPECIFICADO EN EL CONCEPTO.

5.- DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE S.A DE C.V.

CAUSA. EL LICITANTE NO PRESENTO EL ANEXO ECONOMICO AE-12.- MANIFESTACION ESCRITA EN LA QUE INDIQUE TENER O NO ALGUNA CERTIFICACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA OBRA A CONCRETAR, EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD O MEDIO AMBIENTE.

6.- CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.

CAUSA. EL LICITANTE PRESENTA LOS ANEXOS ECONOMICOS AE-1, AE-2, AE-4, AE-6, AE-7, AE-8, AE-9, AE-10, AE-11, CON FECHA DE TERMINO DEL 21 DE JULIO DE 2021, DEBIENDO SER 21 DE JUNIO DE 2021, ESTABLECIDO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION.

7.- JORGE TOALA BOJORQUEZ

CAUSA. EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS AE-9, EL LICITANTE MODIFICA LAS CANTIDADES DE OBRA DE LOS CONCEPTOS 8.20 Y 11.45.

8.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A DE C.V.

CAUSA. EL LICITANTE NO REUNE AL MENOS LOS 37.5 PUNTOS MINIMOS REQUERIDOS EN LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES (ANEXO 1).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Nota: m. 11/12/2021



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

COMUN

COMISIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACÁN



ACTA DE FALLO
LICITACION N° COMUN/AUT-DG/026/2021

9.- CARMOK, S.A. DE C.V.

CAUSA. EL LICITANTE NO REUNE AL MENOS LOS 37.5 PUNTOS MINIMOS REQUERIDOS EN LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES (ANEXO 1).

10.- CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.

CAUSA. EL LICITANTE NO REUNE AL MENOS LOS 37.5 PUNTOS MINIMOS REQUERIDOS EN LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES (ANEXO 1).

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS DICTAMENES MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD DONDE SE EXHIBE LA PUNTUACIÓN DE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS Y EL RESULTADO OBTENIDO EN EL METODO DE TASACIÓN ARITMETICA:

LICITANTE:	PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	IMPORTE ANTES DE IVA	RESULTADO DE TASACIÓN ARITMETIOCA
CONSTRUCCIONES FELMI S.A. DE C.V.	42.25	\$ 2,112,779.71	INSOLVENTE
JOSÉ PAUL TORRES AGUILAR	42.30	\$ 2,092,046.82	SOLVENTE
JESÚS ADRIAN BARRÓN OSUNA	41.00	\$ 2,103,396.61	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE, S.A. DE C.V.	46.91	\$ 2,080,161.88	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRAULICAS HZR, S.A. DE C.V	43.90	\$ 2,080,161.88	INSOLVENTE

LAS PROPUESTAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SON LAS SIGUIENTES:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature and mark on the left side of the page]

[Vertical handwritten text on the far right edge]



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

COMUN

COMISIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACÁN



ACTA DE FALLO
LICITACION N° COMUN/AUT-DG/026/2021

LICITANTE:	PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	IMPORTE ANTES DE IVA	RESULTADO DE TASACIÓN ARITMETIOCA	LUGAR
JOSÉ PAUL TORRES AGUILAR	42.30	\$ 2,092,046.82	SOLVENTE	1ER. LUGAR
JESÚS ADRIAN BARRÓN OSUNA	41.00	\$ 2,103,396.61	SOLVENTE	2DO. LUGAR

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACAN, Y DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE RESULTA ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA ESTA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR:

JOSÉ PAUL TORRES AGUILAR, CON UN IMPORTE DE \$ 2,092,046.82 (SON: DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.), MÁS I.V.A. EN CONSECUENCIA, FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA EL CONTRATO.

QUEDANDO OBLIGADA DICHA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, SE LE HACE UNA COORDIAL INVITACIÓN PARA QUE ACUDA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2021 A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACAN, AL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO, CUYOS TRABAJOS CONTEMPLAN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 78 DÍAS NATURALES, CON FECHA ESTIMADA DE INICIO EL 05 DE ABRIL DE 2021 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 21 DE JUNIO DE 2021.

LOS LICITANTES PRESENTES RECIBIRÁN COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS PARA AQUELLOS LICITANTES QUE POR SU PARTE LO SOLICITEN, ESTE FALLO SE PUBLICARÁ EN COMPRA-NET SINALOA ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" Y LA PAGINA OFICIAL <http://comun.culiacan.gob.mx/>, PARA SU DEBIDA NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS.

SE EMITE EL FALLO RESPECTIVO PARA QUE QUEDE COMO CONSTANCIA Y SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021**

COMUN

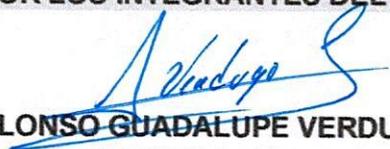
**COMISIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACÁN**



**ACTA DE FALLO
LICITACION N° COMUN/AUT-DG/026/2021**

CULIACÁN, SINALOA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021.

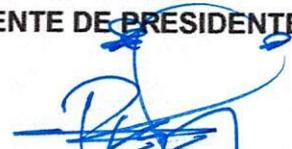
FIRMA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE COMUN

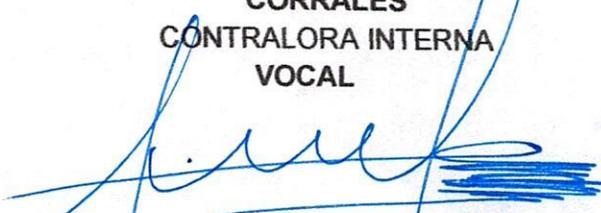

**ING. ALONSO GUADALUPE VERDUGO
SANDOVAL**

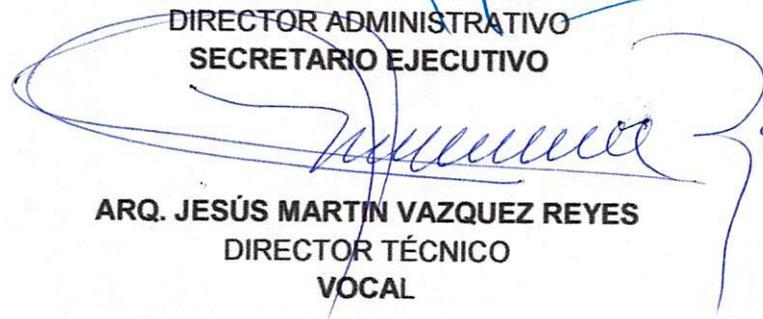
DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y CONTROL DE
OBRAS
SUPLENTE DE PRESIDENTE


**LIC. DHARYAN ELENA CÁRDENAS
CORRALES**

CONTRALORA INTERNA
VOCAL


LIC. PABLO ENRIQUE ESCOBEDO TAVERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. MOHAMMED SAJIT ALI ANGULO SÁNCHEZ
COORDINADOR JURIDICO
VOCAL

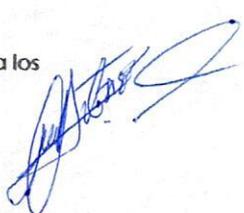

ARQ. JESÚS MARTÍN VAZQUEZ REYES
DIRECTOR TÉCNICO
VOCAL

FIRMA EL TESTIGO SOCIAL


LIC. ELEUTERIO FRANCISCO SERRANO ALONSO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FB



Jue 1 de marzo de 2021



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

COMUN

COMISIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACÁN



ACTA DE FALLO
LICITACION N° COMUN/AUT-DG/026/2021

FIRMA DE ASISTENTES


ING. FRANCISCO SALAZAR CABRERA
CONSTRUCCIONES ELECTRICA E HIDRAULICAS HZR S.A DE C. V

ING. JORGE TOALA BOJORQUEZ


ING. JOSE LUIS VELAZQUEZ
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.


ING. ALEJANDRO SANCHEZ PAEZ
JOSE PAUL TORRES AGUILAR


ING. ARMANDO BELTRAN MAGALLANES
DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE S.A DE C.V.


ING. JOSE MANUEL CARBAJAL ACEVES
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A DE C.V


ING. FERNANDO BAEZ ANGULO
CONSTRUCTORA CESECO S.A DE C.V.


ING. LUIS ALFONSO CARO AROS
MATERIALES Y ALMACENES SALE S.A DE C.V

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.